

REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE EXPEDIENTES DE ELECTRICIDAD

1) RELEVAMIENTO DE FUERZA MOTRIZ:

El plano debe incluir:

- Ubicación de máquinas en planta numeradas
- Esquema unifilar de la instalación
- Cableado de fuerza
- Tipo de canalizaciones
- Planilla de potencias de máquinas en HP con el total
- Referencias
- Carátula con la denominación completa del Colegio
- Número de expediente generado en el GESTO

El expediente a presentar en los Organismos Oficiales y/o Comitente debe incluir:

- Plano
 - Certificado de Aporte y Matrícula Profesional emitido por el GESTO
-
-

2) RELEVAMIENTO DE INSTALACION ELECTRICA:

El plano debe incluir:

- Ubicación de bocas de efecto, iluminación, cajas de paso, tableros
- Recorrido de canalizaciones, tipo de montaje y material de las mismas
- Conductores
- Esquema unifilar de la instalación
- Carátula con la denominación completa del Colegio
- Número de expediente generado en el GESTO

El expediente a presentar en los Organismos Oficiales y/o Comitente debe incluir:

- Plano
 - Certificado de Aporte y Matrícula Profesional emitido por el GESTO
-
-

3) INFORME DE MEDICION DE PUESTA A TIERRA:

El informe debe incluir:

- Planillas según Res. 900/15 (consultar indicaciones en el sitio web del CPT)
- Certificados de homologación de o los equipos utilizados.

El expediente a presentar en los Organismos Oficiales y/o Comitente debe incluir:

- Informe del profesional (planillas)
 - Certificados de homologación de o los equipos utilizados.
 - Certificado de Aporte y Matrícula Profesional emitido por el GESTO
-
-

4) CERTIFICACION DE INSTALACION ELECTRICA:

El informe debe incluir:

- Tipo de servicio eléctrico
- Destino de la misma
- Tipo de canalizaciones, tableros y conductores
- Estado general
- Esquema unifilar
- Tipo y calibre de las protecciones contra sobrecarga y corto circuitos.

Verificar operación mecánica correcta de los aparatos de maniobra y protección.

-Interruptores diferenciales: Verificación de funcionamiento y/o medición de la intensidad y tiempo de disparo.

- Medición de la puesta a tierra según Res. 900/15
- Verificación de continuidad en la instalación del conductor de protección

El expediente a presentar en los Organismos Oficiales y/o Comitente debe incluir:

- Informe
- Certificado de Aporte y Matrícula Profesional emitido por el GESTO